



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0340-2020-UNAP
Iquitos, 26 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 112-2020-FIQ-UNAP, presentado el 25 de febrero de 2020, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 056-2020-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 056-2020-FIQ-UNAP, del 19 de febrero de 2020, en la que resuelve designar a don Wilfredo Ruiz Mesía, docente asociado a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 26 de febrero al 06 de julio de 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

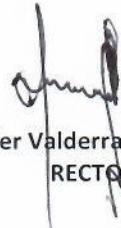
ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 056-2020-FIQ-UNAP, del 19 de febrero de 2020, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Wilfredo Ruiz Mesía, docente asociado a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 26 de febrero al 06 de julio de 2020, en mérito al visto y considerando de la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Káthir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL